



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

## POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA.- 03 DIC. 2019

DECRETO D.S.M. N° 4141

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 25 de Noviembre de 2019 por la Funcionaria, **FRESIA MORAGA ULLOA, TAMS**, del Departamento de Salud a contar del 02.12.2019 al 13.12.2019 (10 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° , ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 10 días hábiles de la funcionaria **Fresia Moraga Ulloa**, correspondiente al año 2019, con el de la anualidad del año 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/MJA/ghs